

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD**

CENTRO: **CIESE-Fundación Comillas**

**2023-2024**

De acuerdo con el art. 49 del Reglamento de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria:

«Anualmente, las Comisiones de Calidad de los Centros elaborarán un informe donde se recojan las incidencias que se hubieran producido en los procesos de evaluación, las reclamaciones presentadas, los resultados de la aplicación de la evaluación por compensación y cualquier otra circunstancia reseñable en este ámbito. Dicho informe será remitido a la Comisión de Calidad de la UC para su análisis».

Tabla resumen, por Centro:

TIPO DE CASO		N.º DE CASOS
Proceso de evaluación	Utilización de medios ilícitos	0
	Otras	0
Reclamación		0
Evaluación por compensación		0
Permanencia		0
Otras		0
<b>TOTAL</b>		

TIPO DE CASO	RESOLUCIÓN (Breve descripción de su resolución)

*Tipo de casos:*

- *Proceso de evaluación*
- *Reclamación*
- *Evaluación por compensación*
- *Permanencia*
- *Otros*

*Deberá cumplimentarse una entrada de la tabla por cada una de las incidencias.*